# SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se da a conocer el Acuerdo de Complementación Económica No. 54 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

#### CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1981, con objeto de dar continuidad al proceso de integración latinoamericano y establecer a largo en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación

en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoa mericana de Integración (ALADI);

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental

del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), suscribieron el 5 de julio de 2002 el Acuerdo de Complementación Económica No. 54, y

Que es necesario informar a los operadores económicos mediante la publicación del texto íntegro del referido Acuerdo de Complementación Económica No. 54, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 54 CELEBRADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA, LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SIENDO LOS ULTIMOS CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMUN DEL SUR

**ARTICULO UNICO.-** Se da a conocer el Acuerdo de Complementación Económica No. 54, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR):

# ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 54 CELEBRADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR)

Los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y, en adelante las Partes;

# CONSIDERANDO

Que es necesario fortalecer y profundizar el proceso de integración de América Latina, a fin de alcanzar los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo 1980;

Que la integración económica regional es uno de los instrumentos de que disponen los países de América Latina para avanzar en su desarrollo económico y social, a fin de asegurar una mejor calidad de vida para sus pueblos;

Que es fundamental ofrecer a los agentes económicos reglas claras para el desarrollo del intercambio de bienes y servicios, así como para la promoción de las inversiones entre los países miembros del MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos;

Que el presente Acuerdo constituye un importante factor para la expansión del intercambio comercial entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos;

# CONVIENEN

Celebrar el presente Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en el Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 2 de Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), así como por las siguientes disposiciones:

#### **OBJETIVOS**

Artículo 1o.- El presente Acuerdo tiene por objetivos:

- a) Crear un Area de Libre Comercio, mediante la eliminación de gravámenes, restricciones, y demás obstáculos que afecten el comercio recíproco, a fin de lograr la expansión y diversificación de los intercambios comerciales;
- Establecer un marco jurídico que permita ofrecer seguridad y transparencia a los agentes económicos de las Partes;
- c) Establecer un marco normativo para promover e impulsar las inversiones recíprocas, y
- d) Promover la complementación y cooperación económica.

#### COBERTURA DEL ACUERDO

#### Artículo 2o.-

- 1.- Forman parte del presente Acuerdo de Complementación Económica los siguientes acuerdos:
  - los acuerdos celebrados o que se celebren por los Estados Unidos Mexicanos con cada uno de los Estados Partes del MERCOSUR en el marco del Tratado de Montevideo 1980: Estados Unidos Mexicanos-República Argentina, Estados Unidos Mexicanos-República Federativa
    - del Brasil, Estados Unidos Mexicanos-República del Paraguay y Estados Unidos Mexicanos-República Oriental del Uruguay;
  - el acuerdo en el sector automotor entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, y
  - los acuerdos que se celebren entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos en el marco del presente Acuerdo y del Tratado de Montevideo 1980.
- 2.- A partir de la fecha de suscripción del presente acuerdo, se desarrollarán negociaciones periódicas para ampliar y profundizar, progresivamente, cualesquiera de los acuerdos referidos en el párrafo anterior.
- 3.- Los acuerdos a que se refiere el párrafo 1 del presente artículo se regularán de conformidad con las disposiciones en ellos establecidas y estarán en vigor hasta la implementación del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos.

# COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL

**Artículo 3o.-** Para apoyar las acciones tendientes a incrementar los intercambios comerciales de bienes y servicios, las Partes Signatarias estimularán, entre otras iniciativas, las siguientes:

- La promoción de reuniones empresariales y otras actividades complementarias que amplíen las relaciones de comercio e inversión entre los sectores privados de las Partes;
- El fomento y apoyo a las actividades de promoción comercial, tales como: seminarios, misiones comerciales, simposios, ferias y exposiciones comerciales e industriales;
- c) El desarrollo de actividades de facilitación del comercio, y
- d) El intercambio de información, sobre políticas comerciales.

# ADMINISTRACION DEL ACUERDO

**Artículo 4o.-** La administración del presente Acuerdo estará a cargo de una Comisión Administradora integrada, por una parte, por el Grupo Mercado Común del MERCOSUR y, por la otra, por la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión Administradora aprobará su reglamento interno y se reunirá en forma ordinaria dos veces al año.

La Comisión Administradora adoptará sus decisiones por consenso.

#### ADHESION

**Artículo 5o.-** El presente Acuerdo estará abierto a la adhesión de los demás países miembros de la Asociación Latinoamérica de Integración, mediante la correspondiente negociación.

#### VIGENCIA

**Artículo 6o.-** El presente Acuerdo entrará en vigor treinta (30) días después de que todas las Partes comuniquen a la Secretaría General de la ALADI el cumplimiento de los requisitos exigidos por su legislación para tal efecto y tendrá vigencia hasta que sea sustituido por un Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos.

#### ENMIENDAS Y ADICIONES

**Artículo 7o.-** Las Partes por consenso, podrán convenir cualquier enmienda o adición al presente Acuerdo. Dichas enmiendas o adiciones serán formalizadas mediante la suscripción de Protocolos Adicionales o Modificatorios.

Las enmiendas o adiciones a los acuerdos a que se refiere el párrafo 1 del artículo 2 del presente Acuerdo se efectuarán de conformidad con los procedimientos en ellos previstos y entrarán en vigor para las Partes Signatarias en los términos que ellas acuerden.

#### PROTOCOLIZACION Y DEPOSITO

**Artículo 8o.-** Las Partes instruirán a sus representaciones ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para que protocolicen en el ámbito de dicha Asociación el presente Acuerdo.

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) será depositaria del presente Acuerdo, del cual entregará copias debidamente autenticadas a las Partes.

EN FE DE LO CUAL, se suscribe el presente Acuerdo en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de dos mil dos, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo de Complementación Económica No. 54 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la entrada en vigor del referido Acuerdo se hará treinta (30) días después de que todas las Partes

a la Secretaría General de la ALADI el cumplimiento de los requisitos exigidos por su legislación para tal efecto.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría de Economía publicará en el **Diario Oficial de la Federación** un aviso en el que notifique la fecha de entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica No. 54 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

México, D.F., a 25 de abril de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

# RELACION de declaratorias de libertad de terrenos abandonados número TA-2/2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

## RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENOS ABANDONADOS TA-2/2003

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III, y 33 de su Reglamento; y 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y como consecuencia de la aprobación al trámite de solicitudes de concesión minera de explotación, presentadas por una superficie menor a la legalmente amparada por las concesiones de exploración de que derivan, y que adelante se señalan, resuelve.

**PRIMERO.-** Se declara la libertad del terreno abandonado por los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO QUE	TITULO QUE	AGENCIA	EXPEDIENTE DE	NOMBRE DEL LOTE	MUNICIPIO	ESTADO
AMPARO EL	ABANDONA		LA SOLICITUD			
TERRENO	TERRENO		DE REDUCCION			
191258	210704	ENSENADA, B.C.	4/1.3/1288	MARIA SOCOR	MEXICALI	B.C.

199283	217846	LA PAZ, B.C.S.	4/1.3/2035	SAN HUMBERTO	LA PAZ	B.C.S.
211170	217536	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/2356	BRECO	MULEGE	B.C.S.
213845	217667	LA PAZ, B.C.S.	4/1.3/2353	SAN ANDRES	MULEGE	B.C.S.
201725	217676	LA PAZ, B.C.S.	4/1.3/2354	LA FE	MULEGE	B.C.S.
197529	217509	EX-SABINAS, COAH.	7/1.3/938	MARIA TERESA	PROGRESO	COAH.
197813	217340	EX-SABINAS, COAH.	7/1.3/954	EL TESORO	SABINAS	COAH.
186746	217379	EX-SABINAS, COAH.	7/1.3/622	EL PICO DE ORO	SACRAMENTO	COAH.
187967	217388	SALTILLO, COAH.	7/1.3/676	LOS PRIMOS FRACC. I	SALTILLO	COAH.
187967	217389	SALTILLO, COAH.	7/1.3/677	LOS PRIMOS FRACC. II	SALTILLO	COAH.
187967	217390	SALTILLO, COAH.	7/1.3/678	LOS PRIMOS FRACC. III	SALTILLO	COAH.
202626	217996	COLIMA, COL.	3/1.3/534	CERRO DOS	COQUIMATLAN	COL.
203078	217762	EX-OCAMPO, CHIH.	1/1/1294	PINOS4	OCAMPO	CHIH.
202030	216871	DURANGO, DGO.	2/1.3/2182	SALADILLO 2	CUENCAME	DGO.
194251	217521	DURANGO, DGO.	2/1.3/1555	MONICA	DURANGO	DGO.
198074	216977	DURANGO, DGO.	2/1.3/1859	SAN JOSE	OTAEZ	DGO.
199449	217804	DURANGO, DGO.	2/1.3/1974	AMPLIACION LA FORTUNA	TAMAZULA	DGO.
181988	196005	CULIACAN, SIN.	2/1.3/791	AMPLIACION LA DURA	TAMAZULA	DGO.
214495	217559	CHILPANCINGO, GRO.	5/1.3/651	APAXTLA 3	COCULA	GRO.
199509	217849	CHILPANCINGO, GRO.	5/1.3/534	PLUTON II	LA UNION	GRO.
202205	215282	GUANAJUATO, GTO.	6/1.3/524	DOLORES	GUANAJUATO	GTO.
188655	217645	EX-MASCOTA, JAL.	3/1.3/322	RODRIGO	TALPA DE ALLENDE	JAL.
202110	217537	EX-ARTEAGA, MICH.	7/1.3/514	ERENDIRA PONIENTE	AQUILA	MICH.
202110	217538	EX-ARTEAGA, MICH.	7/1.3/514	ERENDIRA ORIENTE	AQUILA	MICH.
202104	217425	EX-ARTEAGA, MICH.	6/1.3/0515	LA APARECIDA	LAZARO CARDENAS	MICH.
198241	217657	EX-ALAMOS, SON.	4/1.3/1909	ALAMO CUATRO	ALAMOS	SON.
195797	206406	EX-CUMPAS, SON.	4/1.3/1446	TAURO	ARIZPE	SON.
188467	208062	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/1411	EL SUSTO	GUAYMAS	SON.
198973	209612	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/1363	SONORO II F	HERMOSILLO	SON.
193727	210170	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/1571	SONORO	HERMOSILLO	SON.
182079	200090	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/782	EL CARRICIT	LA COLORADA	SON.
202982	217446	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/2420	EL CORREO	NOGALES	SON.
202982	217446	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/2420	EL CORREO	NOGALES	SON.
195753	212755	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/1662	RAINER II	PITIQUITO	SON.
195753	212756	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/1663	RAINER II F	PITIQUITO	SON.
183630	199006	EX-ALTAR, SON.	4/1.3/935	LA FAMOSA	PITIQUITO	SON.
183714	201474	EX-ALAMOS, SON.	4/1.3/1168	LAS MINITAS	QUIRIEGO	SON.
191205	213395	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/1567	ELIA MARIA	RAYON	SON.
193988	217514	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/1555	LA LOMA VER	VILLA PESQU	SON.
203193	218176	JALAPA, VER.	5/1/668	CABALLO BLANCO	ACTOPAN	VER.
203125	217860	ZACATECAS, ZAC.	8/1/1434	TACOALECHE	GUADALUPE	ZAC.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

**TERCERO.-** Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de

Acueducto número 4, esquina Calle 14 Bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

**CUARTO.-** Conforme a lo previsto por la disposición Quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera vigente, que señala la circunscripción de las agencias de minería, las solicitudes de concesión

de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de abril de 2003.- El Director General de Minas, Luis R. Escudero Chávez-Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISION, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE ABRIL DE 2003.

#### CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del **Diario Oficial de la Federación**, dentro de los siete primeros días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

# Listado de documentos del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2003

El objeto del presente Listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada semanalmente puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

# Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión

Fecha de recepción/ dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
01/04/2003 SENER	Resolución por la que se modifica el capítulo 13 de la Directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-1996.
02/04/2003 SHCP	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
02/04/2003 SHCP	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
02/04/2003 SHCP	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 124 y 130 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
02/04/2003 SHCP	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.
02/04/2003 SHCP	Acuerdo por el que se modifican la tercera y cuarta transitorias de las Reglas para la Operación del Ramo de Salud, publicadas en el <b>Diario</b> <b>Oficial de la Federación</b> el 24 de mayo de 2000 y modificadas

	mediante acuerdo publicado en el mismo diario el 26 de abril
	de 2001.
02/04/2003 SHCP	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 52 Bis 4 de la Ley del Mercado de Valores.
03/04/2003	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley de
SHCP	Sociedades de Inversión.
03/04/2003 SHCP	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades
	Auxiliares del Crédito.
03/04/2003 SHCP	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 100 y 108 bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
04/04/2003	Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites que estarán
LOTENAL	registrados en el Registro Federal de Trámites y Servicios y el formato que aplica la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
07/04/2003 SHCP	Circular S-1.8 Se da a conocer el procedimiento para acreditar la capacidad técnica para la obtención de autorización y refrendos.
07/04/0000	Circular F-17.12 Se da a conocer el procedimiento para acreditar la
07/04/2003 SHCP	capacidad técnica para la obtención de autorización y refrendos.
07/04/2002	Prórroga a la NOM-EM-008-SCFI-2003, Juguetes. Réplicas de armas
07/04/2003 SE	de fuego-Especificaciones, prácticas comerciales e información comercial.
07/04/2003	NOM-140-ECOL-2003, Que establece los requisitos ambientales
SEMARNAT	generales para campos de golf y desarrollos inmobiliarios que los incluyan.
07/04/2003	Circular S1.1 Agentes de Seguros Persona Física y Apoderados de
07/04/2003 SHCP	Agente de Seguros Persona Moral Se da a conocer el procedimiento para su autorización.
07/04/2003	Lineamientos del Programa de Coinversión Social para el ejercicio
SEDESOL	fiscal 2003.
07/04/2003	Circular S1.14 Se dan a conocer Disposiciones para los Centros de
SHCP	Aplicación de Exámenes.
07/04/2003 SHCP	Circular F17.4 Se da a conocer el procedimiento para el trámite del refrendo de las autorizaciones para el ejercicio de la actividad de agente de fianzas persona física y apoderado de agente de fianzas persona moral.
	Circular S-1.3 Se da a conocer el procedimiento para el trámite del
07/04/2003	refrendo de las autorizaciones para el ejercicio de la actividad de
SHCP	agente de seguros persona física y apoderado de agente de seguros persona moral.
	Circular F-17.3 Se da a conocer la información y documentos que
07/04/2003	deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de
SHCP	autorización de agentes de fianzas persona física o apoderados de
3.0	agente de fianzas persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite.
	Circular S-1.2 Se da a conocer la información y documentos que
07/04/2003	deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de
SHCP	autorización de agentes de seguros persona física o apoderados de agente de seguros persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite.
	Circular F-17.2 Agentes de Fianzas Persona Física y Apoderados
07/04/2003 SHCP	de Agente de Fianzas Persona Moral Se da a conocer el procedimiento para su autorización.
07/04/2003	Circular F-17.13 Se dan a conocer Disposiciones para los Centros
SHCP	de Aplicación de Exámenes.
07/04/2003	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano
SEDESOL	Oportunidades para el Ejercicio Fiscal 2003.
08/04/2003	Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales, materiales y residuos
SEMARNAT	peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
	Acuerdo por el que se dan a conocer los datos y documentos
09/04/2003 LYFC	complementarios, que los interesados deben proporcionar en la presentación del trámite "Solicitud de servicio de energía eléctrica",
L	1.

	que aplica Luz y Fuerza del Centro.
10/04/2003 SEMARNAT	Modificación a la NOM-083-ECOL-1996, Que establece las especificaciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales.
21/04/2003 SEMARNAT	NOM-135-RECNAT-2002, Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio.
21/04/2003 SEP	Acuerdo por el que se declara monumento artístico el inmueble conocido como Antiguo Puente Internacional de Suspensión, en Ciudad Miguel Alemán, Estado de Tamaulipas, frontera México Estados Unidos.
21/04/2003 SAGARPA	Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.
21/04/2003 IMSS	Acuerdo número 697/2002 relativo a la asignación del Registro Patronal Unico.
24/04/2003 SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2003.
25/04/2003 SHCP	Disposiciones para la microfilmación, digitalización o grabación en discos ópticos o magnéticos equivalentes de libros, registros y documentos en general, relativos a las operaciones activas, pasivas y de servicios de las instituciones de crédito.
28/04/2003 SENER	NOM-004-SEDG-2002, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. Diseño y construcción.
29/04/2003 LYFC	Acuerdo por el que se da a conocer el plazo de respuesta, así como los datos y documentos que los interesados deben proporcionar en la presentación del trámite "Solicitud de arrendamiento de
29/04/2003 SEDESOL	infraestructura", que aplica Luz y Fuerza del Centro. Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
29/04/2003 SENER	Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003.
30/04/2003 SE	Acuerdo que establece los criterios sobre permisos previos de importación de insumos siderúrgicos a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

# Anteproyectos y Manifestaciones de Impacto Regulatorio dictaminados

Fecha de dictaminación/ dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
01/04/2003 SENER Dictamen final	Resolución por la que se modifica el capítulo 13 de la Directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-1996.
03/04/2003 SAGARPA Dictamen preliminar	Modificación a la NOM-044-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar.
04/04/2003 SENER Dictamen final	NOM-001-SECRE-2003, Características y especificaciones del gas natural (cancela y sustituye a la NOM-001-SECRE-1997, Calidad del gas natural).
04/04/2003 SHCP Dictamen final	Circular CONSAR 07-6, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR para el registro de trabajadores.
04/04/2003 LOTENAL Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites que estarán registrados en el Registro Federal de Trámites y Servicios y el formato que aplica la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
08/04/2003 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios para emitir permisos de importación de vehículos que según sus

09/04/2003 SENER Dictamen preliminar 10/04/2003 SAGARPA Dictamen final 10/04/2003	NOM-016-SEDG-2002, Recipientes portátiles para contener gas licuado de petróleo-Válvulas-Especificaciones y métodos de prueba.  NOM-032-PESC-2000, Pesca responsable en el Lago de Chapala, ubicado en los estados de Jalisco y Michoacán. Especificaciones
10/04/2003 SAGARPA Dictamen final	de prueba.  NOM-032-PESC-2000, Pesca responsable en el Lago de Chapala,
SAGARPA Dictamen final 10/04/2003	
Dictamen final	
10/04/2003	
	para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
SAGARPA Dictamen final	NOM-035-PESC-2001, Pesca responsable en el embalse de la Presa "José S. Noriega" (Vaquerí as o Mimbres), ubicada en el Estado de Nuevo León. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
11/04/2003	·
SHCP Dictamen final	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
11/04/2003	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 140 de
SHCP	la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas
Dictamen final	de Seguros.
11/04/2003 SHCP	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 52 Bis 4 de la Ley del Mercado de Valores.
Dictamen final 11/04/2003	
SHCP Dictamen final	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 124 y 130 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
11/04/2003	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 100 y
SHCP Dictamen final	108 bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
11/04/2003	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley
SHCP	de Sociedades de Inversión.
Dictamen final 11/04/2003	Prórroga a la NOM-EM-008-SCFI-2003, Juguetes. Réplicas de
SE	armas de fuego-Especificaciones, prácticas comerciales e
Aviso de no dictaminación	información comercial.
11/04/2003	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la
SHCP	Ley de Instituciones de Crédito.
Dictamen final 11/04/2003	•
SSA	NOM-076-SSA1-1993, Salud Ambiental. Que establece los requisitos sanitarios del proceso etanol (alcohol etílico).
Dictamen final 11/04/2003	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas
SHCP	disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades
Dictamen final	Auxiliares del Crédito.
11/04/2003 SAGARPA	NOM-033-PESC-2001, Pesca responsable en el Sistema Lagunario Champayán y Río Tamesí, incluyendo a las lagunas Chairel y La Escondida ubicados en el Estado de Tamaulipas.
Dictamen final	Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
11/04/2003	NOM-034-PESC-2001, Pesca responsable en el embalse de la
SAGARPA	Presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo), ubicada en el Estado de
Dictamen final	Tamaulipas. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
11/04/2003	
SEDESOL	Lineamientos del Programa de Coinversión Social para el ejercicio fiscal 2003.
Dictamen final	liscal 2003.
21/04/2003	Reglas de Operación del Programa de Apoyos para Acceder al
SAGARPA	Sistema Financiero Rural.
Dictamen preliminar 21/04/2003	
SAGARPA	Reglamento de la Ley de Energía para el Campo.
Dictamen preliminar	Trogramorito do la Loy do Enorgia para di Oampo.
22/04/2003	NOM 200 CCA4 2002 Decidente de las continue de la
SSA	NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.
Dictamen preliminar 22/04/2003	ia practica ue la ultrasoriografia diagnostica.

SSA	la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer.
Dictamen preliminar	la practica de cirugia ottaimologica com laser excimer.
23/04/2003 SHCP Dictamen final	Circular CONSAR 28-6, Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores.
23/04/2003 SHCP Dictamen final	Reglas de carácter general para normar en lo conducente lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
24/04/2003 SAGARPA Dictamen final	Reglas de Operación del Programa de Adquisición de Derechos de Uso de Agua para el ejercicio fiscal 2003.
25/04/2003 SAGARPA Dictamen preliminar	Acuerdo por el que se declara como zona libre del Barrenador grande del hueso del aguacate ( <i>Heilipus lauri</i> ), Barrenador pequeño del hueso del aguacate ( <i>Conotrachelus aguacatae y C. persea</i> ) y de la Palomilla Barrenadora del hueso ( <i>Stenoma catenifer</i> ), a las localidades de Yoricostio, El Durazno, Puente de Tierra, La Guardia, Piedra del Molino, Loma Ceñida, Pueblo Viejo, Shorícuaro, Agua Tibia, La Viña, El Rosal, Los Jacales, Puente de Animas, Las Latas, Pinos Altos, San Antonio Viña, San José de los Laureles, la Cofradía, El Salto-Serrano, San Antonio Buenavista, El Pedregoso, Policlínica, San Vicente Cofradía, Churumuco, La Escondida, Machuparo, Quiterio, San Juan de Viña, El Atascoso, Cuesta del Pollo, Charapio, Plan de la Cáercel, El Salto y los Llanos, en la Zona Agroecológica del Alto Tacámbaro del Municipio de Tacámbaro, Michoacán.
25/04/2003 SHCP Dictamen final	Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de fianzas deben afectar por cada ramo.
25/04/2003 SHCP Dictamen final	Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo.
25/04/2003 SHCP Dictamen final	Reglas de carácter general que establecen los criterios de contabilidad y las bases para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros para las entidades de ahorro y crédito popular.
25/04/2003 SAGARPA Dictamen final	Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.
25/04/2003 SHCP Dictamen final	Resolución por la que se expiden las reglas de carácter general mediante las que se autoriza a las uniones de crédito a recibir, como actividad análoga a la establecida en la fracción II del artículo 40 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, los apoyos financieros, crediticios y demás previstos en las Reglas de Operación del citado programa.
28/04/2003 SEMARNAT Dictamen final	NOM-135-RECNAT-2002, Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio.
29/04/2003 SE Dictamen final	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2003.
30/04/2003 SE Dictamen final	Reglamento de permisos, licencias y certificados de capacidad del personal técnico aeronáutico.

# Anteproyectos autorizados o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H, segundo párrafo primera parte de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dictaminados

Fecha de autorización/	Nombre del anteproyecto
Dependencia u organismo descentralizado responsable	

Resolución por la que se establece la metodología del precio
máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera
mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27
de febrero de 2003 en el <b>Diario Oficial de la Federación</b> .

Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H, segundo párrafo última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

untima parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo		
Fecha de excepción/ Dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto	
01/04/2003 SHCP	Acuerdo que autoriza la modificación a la disposición complementaria a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica número 7 Cláusula de los ajustes por las variaciones en los precios de los combustibles y la inflación nacional.	
03/04/2003 SRA	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la implementación del Programa "Hereda", y se fijan las bases para su desarrollo.	
03/04/2003 IMSS	Manual de procedimientos para la atención de trámites en las instituciones de crédito autorizadas para administrar los recursos del sistema de ahorro para el retiro vigente de 1992 a 1997.	
04/04/2003 LYFC	Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos "Solicitud de libranza en alta tensión", "Solicitud de libranza en media tensión", "Pago de la reparación de daños causados por accidentes ocurridos en las líneas de la suministradora" (persona física) y "Pago de la reparación de daños causados por accidentes ocurridos en las líneas de la suministradora" (persona moral), que deberán utilizar los interesados para los trámites que aplica Luz y Fuerza del Centro.	
04/04/2003 SENER	Resolución por la cual se aprueban modificaciones a las cláusulas 9 y 15 de los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural.	
08/04/2003 SE	Acuerdo que reforma el similar por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de las mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias.	
08/04/2003 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el Acuerdo de Complementación Económica No. 54 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.	
09/04/2003 SCT	Modificación al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos.	
10/04/2003 SE	Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación del subsidio destinado a la operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2003.	
10/04/2003 SE	Aviso sobre la resolución que propondrá la Secretaría de Economía al Ejecutivo Federal sobre la aceleración o desaceleración de la desgravación arancelaria en ciertos productos electrónicos.	
10/04/2003 SE	Aviso de consulta sobre la eliminación o adición de fracciones arancelarias de ciertos productos electrónicos y sus insumos del Decreto que establece diversos aranceles para la competitividad de la industria electrónica y la economía de alta tecnología.	
10/04/2003 CONAFOR	Convocatoria para participar en el procedimiento general de selección del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales 2003.	
10/04/2003 CONAFOR	Convocatoria nacional única para participar en el proceso de asignación de apoyos del Programa para el Desarrollo Forestal 2003.	
10/04/2003 SE	Acuerdo por el que se da a conocer que las cámaras empresariales y la confederación que se indican, tienen registrados sus estatutos íntegramente en la Secretaría de Economía.	

11/04/2003	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar
SE 11/04/2003 SE	en 2003, quesos duros y semiduros.  Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación del subsidio canalizado a la operación del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas para el ejercicio fiscal 2003.
11/04/2003 SE	Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación del subsidio destinado a la operación del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para el ejercicio fiscal 2003.
11/04/2003 SE	Determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar durante la zafra 2002/2003.
11/04/2003 SE	Acuerdo por el que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a la operación del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2003.
11/04/2003 SEDESOL	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el Ejercicio Fiscal 2003.
21/04/2003 SE	Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación del subsidio destinado a la operación del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial para el ejercicio fiscal 2003.
21/04/2003 SE	Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión de la Comisión de Libre Comercio por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes del vestido reciban el trato arancelario preferencial del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.
21/04/2003 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2003, cacao en grano.
22/04/2003 SSA	Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa de Comunidades Saludables para el ejercicio fiscal 2003.
23/04/2003 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 53, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
23/04/2003 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en 2003, sorgo con el arancel-cupo establecido.
23/04/2003 SE	Acuerdo por el que se da a conocer la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica No. 53, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
24/04/2003 SSA	Acuerdo por el que se transfiere a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la responsabilidad en la atención de los asuntos jurídicos de su competencia.
24/04/2003 SSA	Acuerdo mediante el cual la Secretaría de Salud, expide las siguientes políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que deberán seguirse en los procesos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que realicen las unidades administrativas competentes, el comité y subcomités de órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud.
25/04/2003 IMPI	Acuerdo por el que se adiciona el artículo 1 del Acuerdo por el que se señalan los días del año 2003 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público.

25/04/2003 SEP	Acuerdo que modifica el similar por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía.
28/04/2003 SSA	Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud.
28/04/2003 CAPUFE	Acuerdo por el que se dan a conocer todos los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que aplica Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
29/04/2003 SEMARNA T	Acuerdo por el que se determinan los montos máximos de los contratos de adquisición, de arrendamiento, de servicios, de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, que pueden suscribir los Subdirectores Generales, Titulares de las Unidades Jurídicas, de Revisión y Liquidación Fiscal, de Comunicación Social, de Programas Rurales y Participación Social, Gerentes Regionales y Estatales de la Comisión Nacional del Agua.
30/04/2003 SE	Acuerdo por el que se reforman los diversos que se indican y se establecen diversas disposiciones en materia de reportes anuales de operaciones de comercio exterior.
30/04/2003 SEP	Reglas de Operación de los programas y proyectos que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para el ejercicio fiscal 2003.
30/04/2003 SE	Aviso por el que se comunica que todos los trámites, servicios y formatos que aplica la Secretaría de Economía y sus órganos desconcentrados, han quedado inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

# Manifestaciones de Impacto Regulatorio con solicitudes de ampliaciones o correcciones o de designación de un experto, de conformidad con el artículo 69-l de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Fecha de la solicitud/	Nombre del anteproyecto
Dependencia u organismo descentralizado responsable	
01/04/2003 SAGARPA	NOM-065-ZOO-2003, Especificaciones técnicas para la erradicación del uso de beta-Agonistas no autorizados en los
Ampliaciones y correcciones	animales.
04/04/2003 SEMARNAT Ampliaciones y correcciones	NOM-142-SEMARNAT-2003, Que establece los lineamientos técnicos para el combate y control del psilido del <i>eucalipto glycaspis brimblecombei moore</i> .

# Anteproyectos con opinión, conforme al último párrafo del artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Fecha de la opinión/ Dependencia responsable	Nombre del anteproyecto
04/04/2003 SRE	Convenio Complementario al Convenio de Seguridad Social entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.
04/04/2003 SRE	Acuerdo de coproducción cinematográfica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.
10/04/2003 SRE	Canje de Notas para la modificación del Convenio sobre Transportes Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana.
10/04/2003 SRE	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, relativo al establecimiento de una oficina regional en México.

# Atentamente

México, D.F., a 8 de mayo de 2003.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Carlos Arce Macías .- Rúbrica.